

## **MOCIÓN POR UN MUNICIPIO LIBRE DE TRATA DE MUJERES Y NIÑAS**

Almendralejo quiere ser una ciudad libre de trata de mujeres y niñas, destinadas a la explotación sexual. Con la aprobación de esta Declaración Institucional, el Ayuntamiento de Almendralejo se adhiere a la red de municipios libres de trata y explotación sexual, que cuenta con el apoyo de municipios de España y Portugal.

La trata de seres humanos es un grave delito, contemplado como tal en el Código Penal, que atenta contra los derechos humanos. Es una forma de esclavitud que convierte al ser humano en una simple mercancía. Existe una situación de necesidad o vulnerabilidad cuando la persona en cuestión no tiene otra alternativa, real o aceptable, que someterse al abuso y, una de las manifestaciones de este delito es la trata de mujeres para la explotación sexual.

La trata de mujeres para la explotación sexual atenta contra diversos derechos fundamentales como el derecho a la vida, la libertad, la integridad física y moral, la libertad sexual, la salud, la intimidad y la dignidad humana.

Es una realidad que ha permanecido oculta e invisible y que, sin embargo, presenta unas características muy concretas:

- Constituye una violación de los derechos humanos, vulnerando la dignidad de la persona, su libertad y la igualdad.
- La mayoría de las víctimas de trata son mujeres, porque la trata está directamente relacionada con el comercio sexual, teniendo todo que ver con la posición de las mujeres en la sociedad y la feminización de la pobreza.
- Es una de las formas más crueles de violencia ejercida contra las mujeres pues, mediante el engaño las arrancan de sus orígenes para introducirlas en el comercio sexual del que no se ven capaces de salir una vez introducidas.

Es, por todos estos motivos que esta propuesta defiende la necesidad de luchar contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual, desde nuestro ámbito local y con todos aquellos recursos de que se dispone.

Un municipio libre de trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual es un municipio que declara que:

- No actuar contra este delito legitima un modelo de relaciones asimétricas donde el poder es ejercicio sobre las mujeres, tratadas como mera mercancía sexual.
- El tráfico de mujeres y niñas con fines de explotación sexual es un negocio creciente, que mueve miles de millones de euros en torno a la ilegalidad de un comercio no consentido.
- La explotación sexual femenina se caracteriza por relaciones de dominación y explotación que los hombres ejercen sobre las mujeres, relaciones de desigualdad que fortalecen las bases para una violencia de género.

Como miembros de esta Red de municipios libres de trata, el Ayuntamiento de Almendralejo expresa su rotundo rechazo hacia la trata de mujeres y niñas destinadas a la explotación sexual y manifiesta su compromiso para perseguir dicho delito con tolerancia 0.

Para ello, el Ayuntamiento de Almendralejo se comprometemo a:

- Realizar campañas de sensibilización para la ciudadanía
- Exigir al Gobierno central una normativa que penalice a aquellos que son compradores de mujeres.
- Apostar por una intervención preventiva para acabar con las causas.
- Crear un protocolo de intervención con víctimas de este delito.
- Apoyar a las organizaciones que trabajan directamente con las mujeres en sus contextos.

*“... la violencia contra las mujeres es un obstáculo para lograr los objetivos de igualdad, desarrollo y paz, y viola y menoscaba el disfrute de los derechos humanos y las libertades fundamentales...” — (IV Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre las Mujeres, Pekín, 1995)*